

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 644

POZO ALMONTE, 28 DE MAYO DE 2010

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante Ord 461 de 25 de mayo de 2010 por doña **ORIELE OLCAY GONZALEZ, Alcaldesa (s) Municipalidad de Pica**; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorízase a la persona antes individualizada para que efectúe las siguientes actividades que se realizarán en los días y horarios indicados, en la Comuna de Pica, con motivo de la Celebración del Día del Patrimonio Cultural.

- Viernes 28.05.2010 desde las 18:00 a las 22:00 hrs. en la Plaza de Armas entre calle Balmaceda y Riquelme.
Muestra Gastronómica por Especialidad de turismo Liceo Padre Alberto Hurtado.
Exposición de Página Web Rincón Patrimonial a Nivel Nacional, Regional y Comunal.
Presentación de Taller de Danzas Tradicionales de Pica
- Domingo 30.05.2010 desde las 11:00 a 13:30 hrs. en la Plaza de Armas entre calle Balmaceda y Riquelme.
Presentación Banda Instrumental del Pueblo y Club de Cachimbos Locales.

2.- La presente autorización no excluye a aquellas que corresponde otorgar a la Municipalidad de Pica

3.- En virtud del lugar y horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes del acto, como del público en general que se desplace en dicho lugar.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de doña **ORIELE OLCAY GONZALEZ, Alcaldesa (s) Municipalidad de Pica** y organizadora del acto, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile

NOTESE Y COMUNIQUESE.



ESPARTAGO FERRARI PAVEZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

ROSA AMELIA THEODULOZ DELL'AQUILA
ABOGADA (S)
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

EFP/RATD/mcg

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte.
- 3.- Intendencia Regional.
- 4.- Asesoría Jurídica.
- 5.- Oficina de Partes. ✓